

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por resolución de esta Delegación Provincial de esta fecha se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número 24.463.

Peticionario: «Cooperativa Farmacéutica Gallega» (CO-FAGA).

Características: Línea a 15 kV., de 400 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión que alimenta la batería del «Monte de San Pedro», de la Sociedad «Fenosa», y con término en la estación transformadora a instalar en la fábrica de apósitos en San Pedro de Visma, con conductores de aluminio-acero, tipo LAC-28/2, de 32,71 milímetros cuadrados de sección sobre aisladores de cadena de dos elementos y con postes de hormigón precomprimido de 12 metros de altura.

Estación transformadora tipo interior, en caseta, de 50 KVA., relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5$ por 100/380-220 voltios.

Expediente número 24.739.

Peticionario: Don Artemio Precioso Ugarte.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., de 118 metros de longitud, con origen en el centro de transformación de Miño, de la Empresa «Eléctrica de Miño» y con término en la estación transformadora a instalar en el complejo residencial de Loyos, con conductores de cable tipo RRB de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección para 15 kV.

Estación transformadora, tipo interior, en caseta de 50 KVA., relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5$ por 100/380-220 voltios.

Red de distribución en baja tensión de 464 metros de longitud, con conductores tipo Pirepol «P» y que suministrará energía eléctrica al complejo residencial situado en el lugar de Loyos, del Ayuntamiento de Miño.

Expediente número 25.107.

Peticionario: «Eléctrica de Miño».

Características: Línea a 15 kV., reformada en 118 metros de longitud, con origen en la misma línea, en la margen derecha de la carretera de Campolongo a Perbes y con término en la estación transformadora de San Juan de Villanueva, de la Empresa peticionaria, con conductores de aluminio-acero, tipo LAC-28/2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio, tipo Esperanza, número 325, para 25 kV., y con postes de hormigón pretensado de 11 metros de altura y que sirve para reformar la línea a 15 kV., que se dirige a San Juan de Villanueva, del Ayuntamiento de Miño, para mejorar el servicio eléctrico en la zona afectada.

Estas resoluciones se entenderán en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 11 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—67-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación Provincial de esta fecha se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número 25.133.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea a 10 kV., preparada para 20 kV., de 800 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria y con término en la E. T. a instalar en el cruce de Montourio, del Ayuntamiento de Teo, con conductores de aluminio-acero de 17,8 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores rígidos de vidrio y con postes de madera impregnada de nueve metros de altura sobre zancas de hormigón.

Estación transformadora, tipo intemperie, de 100 KVA., relación de transformación 10.000 ± 5 %/380-220 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de once metros de altura y red de baja tensión que arranca de la misma.

Expediente número 26.250.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea a 15 kV., de 140 metros de longitud, con origen en la línea que une las E. T. de Montellos y Limiñón, del Ayuntamiento de Betanzos, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Juan Rezo, con conductores de aluminio-acero, tipo LAC-28/2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección,

sobre aisladores tipo cadena de dos elementos, «Esperanza» número 1.503, sobre postes de hormigón pretensado de 11 y 12 metros de altura.

Estación transformadora tipo intemperie, de 30 KVA., relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5$ %/380-220 voltios, montada sobre dos postes de hormigón pretensado de 12 metros de altura.

Red de distribución de baja tensión de 1.450 metros de longitud total, con conductores tipo LAC-56, LC-28 y LA-18, sobre aisladores de vidrio número 22 y con postes de madera de pino alemán de ocho metros y de hormigón pretensado de 8, 9 y 10 metros de altura.

Expediente número 26.376.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea a 15 kV., de 115 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria, y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Berdillo, del Ayuntamiento de Carballo, con conductores de aluminio-acero, tipo LAC-28/2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio ARVI-32, y de cadena de dos elementos «Esperanza» número 1.503, y con postes de madera de pino alemán de ocho metros de altura sobre zancas de hormigón.

Estación transformadora tipo interior, en caseta, de 160 KVA., relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5$ %/380-230/230-133 voltios.

Esta Resolución se entenderá en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 5 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1.507-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación Provincial de esta fecha se ha declarado la utilidad pública en concreto de los siguientes expedientes:

Expediente número 26.414.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 920 metros de longitud, con origen en la línea a 15 kV., Gúimil-Pedrido-Oza, de la Empresa peticionaria, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Espiritu Santo, en la margen derecha de la carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña, a la altura del kilómetro 529,690, con conductores de aluminio-acero tipo LAC-28/2, de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de cadena de vidrio de dos y de tres elementos para 20 kV., y con postes de hormigón pretensado de 11 metros de altura.

Estación transformadora tipo interior en caseta, de 25 KVA., relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5$ %/230-133 voltios.

Red de distribución de baja tensión, con conductores de aluminio LAC-56 y LAC-28, sobre aisladores números 22 y 198 y con postes de madera de pino alemán de ocho metros de altura y de hormigón de 8, 9, 10 y 11 metros de altura.

Expediente número 26.432.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Características: Línea a 15 kV., preparada para 20 kV., de 1.264 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión de la Sociedad peticionaria que alimenta la E. T. «Fragas», y con término en la E. T. a instalar en el lugar de Trasdoval, del Ayuntamiento de Bergondo, con conductores de aluminio-acero tipo LAC-28/2, para 20 kV., de 32,9 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de cadena de dos elementos número 1.503, y con postes de hormigón pretensado de 11 y 12 metros de altura.

Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA., relación de transformación $15.000 \pm 2,5-5-7,5$ %/230-133 voltios, montada sobre dos postes de hormigón de 12 metros de altura, y situada en el citado lugar a unos 200 metros de la carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña, a la altura del punto kilométrico 587,700.

Red de baja tensión de 935 metros de longitud, con conductores de aluminio comprimido LC-56, de 66,2 milímetros cuadrados de sección, y LC-28, de 33 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio números 22 y 198, y con postes de hormigón y de madera tratada de ocho metros de altura.

Esta Resolución se entenderá en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 11 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—1.588-D.